



TRICENTESIMA OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 16 DE JUNIO DE 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el 16 de junio de 2016 a las 16.00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Mag. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Mag. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo, Srta. Mirella Chipana Jurado y el Sr. Oscar Becerra Vargas.

Actuó como secretario de la sesión el Arq. Carlos Salas del Carpio, Secretario Académico FAU.

Verificado el quórum reglamentario, el Sr. Decano solicitó dar lectura al acta de la Tricentésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 26 de mayo de 2016, la Cuadrigentésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 02 de junio 2016 y la Cuadrigentésima Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 09 de junio 2016, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Llega oficio Circular N°008-2016-OCMR del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Jefe de la Oficina Central de Registros y Matrícula, donde solicita se designe a los profesores que conformarán la Comisión de Traslados Internos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo correspondiente al semestre 2016-II. Pasa a la orden del día.
- Llega oficio Circular N°007-2016-OCMR del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Jefe de la Oficina Central de Registros y Matrícula, donde solicita se sirva designar el número de vacantes para el Concurso de Traslado Interno 2016-II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Pasa a la orden del día.
- Llega oficio N°0400-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, donde solicita la propuesta del número de vacantes de la carrera de Arquitectura para las modalidades de admisión del programa especial para escolares 2017-I y para examen promocional 2017-I. Pasa a la orden del día.
- Llega Informe N° 009-2016-FAU-GyT-COM-REVA de la Comisión de Revalidación de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo respecto de la revisión y evaluación del expediente presentado por la Srta. María Alice Ramos Pires Lobo procedente de la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología de Portugal. Pasa a la orden del día.
- Mediante oficio N° 060-2016-EPA el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, da opinión favorable sobre el evento denominado "Bitácora de viaje 2016" por considera que se trata de una actividad que desarrolla temas que serán de valor para la complementación académica de los estudiantes, por lo que sugiere que sea aprobada como válida para el récord individual de los estudiantes. Pasa a la orden del día.
- Llega informe del Arq. Martín Wieser Rey, encargado de la supervisión de prácticas preprofesionales FAU, sobre el proyecto de Pasantías de los alumnos de la FAU en la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; su opinión es favorable al proyecto acompañando comentarios y recomendaciones. Pasa a la orden del día.
- Mediante oficio N° 066-2016-EPA el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, hace llegar la relación actualizada de docentes que han publicado y expuesto los sílabos de las asignaturas a su cargo para el semestre 2016-I, la cual ha sido elaborada en base a las fichas alcanzadas por los docentes hasta la fecha.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



El Consejo tomó conocimiento del avance del cumplimiento de la disposición de publicar y exponer los sílabos de las asignaturas a su cargo y dispone se reitere nuevamente de su obligación a los docentes que aún no han cumplido debiéndose tomar medidas por el Departamento Académico para el caso de los docentes que reiteren su incumplimiento.

INFORMES

- El Sr. Decano pone en conocimiento del Consejo el estudio titulado "Sub Mercados de la Escuela Profesional de Arquitectura Universidad Ricardo Palma – Demanda Social - Mayo 2016" que fuera encargado por el Consejo Universitario a un consultor externo. Informa que la Facultad de Arquitectura dando cumplimiento a los procesos de Licenciamiento y Acreditación Nacional encargó un estudio sobre su oferta educativa y las propuesta por otras escuelas de Arquitectura así como de la demanda laboral cumpliendo con las condiciones básicas de calidad exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). La información obtenida que permitirá a la vez de cumplir con los estándares de la acreditación y generar oferta educativa que cumpla con los objetivos de las políticas nacionales y regionales de educación universitaria así como con los objetivos institucionales.

PEDIDOS

- El Señor Decano manifiesta que encontrándose próximo el inicio del semestre académico 2016-II deben presentarse propuestas para la puesta en marcha del Taller Integral 16 como una alternativa pedagógica innovadora. Ante este requerimiento, el Tercio Estudiantil presenta propuesta de grupo de docentes bajo el liderazgo de la Arqta. Tanith Olórtegui para la apertura del Taller 16 bajo su dirección. El Consejo ve con interés la iniciativa propuesta pero considera conveniente dar oportunidad a otras alternativas las que deberán ser presentadas ante el Consejo al igual que la propuesta de la Arqta. Tanith Olórtegui.
- El Tercio Estudiantil solicita se mejore la atención en los laboratorios de cómputo. Manifiestan que las personas que atienden hacen demasiada bulla y no tratan bien a los alumnos. Asimismo consideran que hay mucha informalidad. Finalmente se reitera el reclamo por el precio del ploteo de planos que consideran muy elevado comparativamente con la oferta de los centros de ploteo externos a la Universidad. El Sr. Decano ofrece convocar a la Arq. Paola Rossado para la próxima sesión de Consejo con la finalidad de solucionar los reclamos presentados.

ORDEN DEL DÍA

VACANTES SEMESTRE ACADEMICO 2017-I
Acuerdo N° 079-2016

Visto el oficio N°0430-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Presidente de la Comisión de Admisión, el Consejo de Facultad después de analizar la distribución de las vacantes para las diferentes modalidades de admisión, acordó:

- a. *Aprobar el siguiente cuadro de vacantes para la carrera de Arquitectura para el Semestre Académico 2017-I:*

| EXONERADOS | | | | | CEPURP | | | EXAMEN APTITUD ACADEMICA | EXAMEN GENERAL ADMISION | TOTAL |
|------------------|------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|
| Primeros Puestos | Deportistas Destacados | Bachillerato Escolar | Traslados Externos | Graduados y titulados | Programa Regular Setiembre Diciembre | Programa Aptitud Académica | Ciclo Intensivo de Verano | | | |
| 01 | 00 | 02 | 05 | 01 | 15 | 05 | 05 | 80 | 36 | 150 * |

* A este total se debe sumar 30 vacantes para Examen Promocional para escotares lo que hace un total de 180 vacantes



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



325

- b. Aprobar 07 vacantes para el semestre 2017-I en cumplimiento del Art. 216, numeral 2 de la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, que estipula la asignación del 5% de las vacantes de la carrera de Arquitectura para discapacitados, de acuerdo al siguiente cuadro:

| EXONERADOS | | | | | CEPUR | | | EXAMEN APTITUD ACADEMICA | EXAMEN GENERAL ADMISION | TOTAL |
|------------------|------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|
| Primeros Puestos | Deportistas Destacados | Bachillerato escolar | Traslados Externos | Graduados y Titulados | Programa Regular Setiembre Diciembre | Programa Aptitud Académica | Ciclo Intensivo de Verano | | | |
| 01 | 00 | 00 | 00 | 01 | 00 | 00 | 01 | 02 | 02 | 07 |

VACANTES SEMESTRE ACADEMICO 2017-II

Acuerdo N° 080-2016

Visto el oficio N°0430-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, el Consejo de Facultad después de analizar la distribución de las vacantes para las diferentes modalidades de admisión, acordó:

- a. Aprobar el siguiente cuadro de vacantes para la carrera de Arquitectura para el Semestre Académico 2017-II:

| EXONERADOS | | | | | CEPUR | | EXAMEN APTITUD ACADEMICA | EXAMEN GENERAL ADMISION | TOTAL |
|------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|
| Primeros Puestos | Deportistas Destacados | Traslados Externos | Graduados y titulados | Bachillerato Escolar Internacional | Ciclo Extraordinario de Aptitud Académica | Ciclo Regular Abril-Julio | | | |
| 02 | 00 | 08 | 01 | 03 | 06 | 15 | 80 | 45 | 160 |

- b. Aprobar 08 vacantes para el semestre 2017-II en cumplimiento del Art. 216, numeral 2 de la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, que estipula la asignación del 5% de las vacantes de la Facultad para discapacitados, de acuerdo al siguiente cuadro:

| EXONERADOS | | | | | CEPUR | | EXAMEN APTITUD ACADEMICA | EXAMEN GENERAL ADMISION | TOTAL |
|------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|
| Primeros Puestos | Deportistas Destacados | Traslados Externos | Graduados y titulados | Bachillerato Escolar Internacional | Ciclo Extraordinario de Aptitud Académica | Ciclo Regular Abril-Julio | | | |
| 01 | 00 | 00 | 01 | 00 | 01 | 01 | 02 | 02 | 08 |

COMISION DE TRASLADOS INTERNOS 2016-II

Acuerdo N° 081-2016

Visto el oficio Circular N° 008-2016-OCRM del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina Central de Registros y Matricula, el Consejo acordó:

Ratificar la Comisión de Traslados Internos 2016-II de la carrera de Arquitectura la que está integrada por:

Mag. Pablo Cobeñas Nizama (Presidente)
 Arq. José Carlos Ortecho Jáuregui (Miembro)
 Arq. Félix Mayorca Palomino (Miembro)



VACANTES CONCURSO TRASLADO INTERNO 2016-II

Acuerdo N° 082-2016

Visto el oficio Circular N° 007-2016-OCRM del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina Central de Registros y Matricula solicitando de asignen las vacantes para la modalidad de Traslado Interno 2015-II, el Consejo acordó:

Asignar cinco (05) vacantes para la carrera de Arquitectura para la modalidad de Traslado Interno 2016-II.

VACANTES MODALIDAD DEL PROGRAMA ESPECIAL ESCOLARES 2017-I Y EXAMEN PROMOCIONAL 2017-I

Acuerdo N°083-2016

Visto el oficio N° 0400-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Presidente de la Comisión de Admisión, el Consejo de Facultad después de analizar la distribución de las vacantes para las siguientes modalidades de admisión, acordó:

- a. *Fijar en (10) diez las vacantes para la modalidad del Programa Especial para Escolares 2017-I del Centro Pre Universitario – CEPURP.*
- b. *En (35) treinta y cinco las vacantes para la modalidad de Examen Promocional 2017-I*

DUPLICADO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

Acuerdo N° 084-2016

Visto el Informe N° 044-2016-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, sobre el duplicado del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura del Sr. Andrés Pacheco-Gamboa Del Castillo, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud del Sr. Andrés Pacheco - Gamboa Del Castillo para la expedición de duplicado del Grado de Bachiller en Arquitectura.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado del diploma del Grado de Académico de Bachiller dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5° de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N°1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.*

REVALIDACION DE TITULO DE ARQUITECTO

Acuerdo N° 085-2016

Visto el Oficio N° 009-2016-FAU-GYT-COM-REVA de la Comisión de Revalidación de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informando sobre la documentación presentada por la Srta. *María Alice Ramos Pires Lobo* así como de la entrevista practicada por la Comisión para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta obtenido en la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología de Portugal, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud de la Srta. María Alice Ramos Pires Lobo para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta obtenido en la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología de Portugal, con el equivalente de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se ratifique la Revalidación del Título Profesional del Arquitecta en favor de la Srta. María Alice Ramos Pires Lobo dado que cumple con los requisitos normados en el Acuerdo Universitario N° 2643-201 del 29 de setiembre 2015.*



PASANTIAS PARA LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Acuerdo N° 086-2016

El Consejo después de revisar el proyecto de Pasantías que plantea la posibilidad de que la atención en la Biblioteca Especializada esté a cargo de estudiantes de la Facultad y tomar en cuenta las recomendaciones del Dr. Arq. Martín Wieser, acordó:

- *Aprobar el proyecto de Pasantías para la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo debiendo tomar en cuenta las recomendaciones del Dr. Arq. Martín Wieser Rey.*

VALIDACION DE CONFERENCIAS

BITACORA DE VIAJE 2016

Acuerdo N° 087-2016

El Consejo después de revisar el Informe del Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006 II, el evento titulado Conversatorio Intemacional "Bitácora de Viaje 2016", que se llevará a cabo los días 27, 28 y 30 de junio del 2016, en el horario de 6.30 a 9.30 p.m. en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*
- Asignar peso uno (1) por cada día de conferencia haciendo un total de tres (3). La acreditación se realizará por medio de un listado que será entregado por los organizadores y el Tercio Estudiantil a la Oficina de Escuela Profesional de Arquitectura*

LIMA, UNA CIUDAD MÁS VERDE Y SOSTENIBLE.

Acuerdo N° 088-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por el Sr. Orlando Gallardo Carrasco y Srta. Rocio Ballona Aranda organizada por SENCICO, para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, el evento titulado: "Lima, una ciudad más verde y sostenible, el Consejo acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento "Lima, una ciudad más verde y sostenible", que se llevará a cabo el viernes 01 de julio del presente año en el Auditorio de SENCICO A LAS 18.00 horas. El costo es de S/. 45.00 (cuarenta y cinco y 00/100 soles).*
- Asignar peso uno (1) a la indicada conferencia.*

HACIA UNA PLANIFICACION URBANA: PLAM 2035

Acuerdo N° 089-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por la Organización Estudiantil JUNTOS!, para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, el evento titulado: "Hacia una Planificación Urbana: Plam 2035", el Consejo acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento "Hacia una planificación urbana: Plam 2035", que se llevará a cabo el jueves 16 de junio del presente año en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a partir de 16.00 horas.*
- Asignar peso uno (1) a la indicada conferencia.*

